

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando Admon.	Re- mitiendo importe.	
PROVINCIAS	Trimestre... 8,50	8 PTS.
Semestre... 10	9	
Un año..... 18	17	
ULTRAMAR ...	Trimestre... 17	15
EXTRANJERO ...	Semestre.... 28	25

No remesando al suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

En perpetua agonía.

Hay situaciones en la vida política de los partidos muy semejantes á esos últimos combates que libra la existencia contra las sombras de la muerte, y en los que la inteligencia más potente que la materia, se esfuerza en conseguir la victoria, revolviéndose contra toda contrariedad, y luchando desesperadamente contra los elementos que estiman como causas de la destrucción.

El ministerio presidido por el Sr. Sagasta, demasiado satisfecho con hallarse en el poder, es el mejor ejemplo de este símil. Forzado á sostener abierta lucha con la opinión que unánime le rechaza, con la conciencia que inexorable le acusa, y con los partidos liberales que le exigen el cumplimiento de sus promesas, revolviése contra todo lo que puede recordarle ese deber, y en su afán de continuar disponiendo á su placer de los poderes públicos, se arroja á la pelea con ánimos dignos de mejor causa contra todos los partidos, contra todas las ideas que le arguyen de apostasía.

Ayer fulminaba anatemas contra el partido liberal de la izquierda, que le brindaba la paz y le inducía á entrar en la senda reformista para llevar al país los saludables efectos de la libertad; hoy quiere eliminar de la izquierda el apoyo que la prestan los conservadores, porque á tal de debilitar al poderoso enemigo que se le presenta de frente, no repara en acudir al sofisma, ni vacila en amenguar el prestigio del partido liberal monárquico, engrosado por el acto político que está realizando el ilustre duque de la Torre, mañana, tal vez retrogradando como lo ha hecho desde el 8 de Febrero de 1881, hará perder la última esperanza al que le brinda con su benevolencia, y convertirás paulatinamente en ultra-conservador, si en ello vé medios de continuar detentando un poder que escapa de sus manos por la fuerza de la lógica, por la imperiosa ley del progreso.

El incidente promovido en la alta Cámara por el formulario de preguntas á que el señor marqués de Molins sujetó al presidente del Consejo de ministros, ha servido á éste de arma para extraer la opinión pública, torciendo algunas frases de nuestro ilustre jefe y dando á suponer la posibilidad de una avería entre las huestes de la oposición y las firmadas filas del fusionismo.

La Correspondencia halla en ellas motivo para hacerlo así presente a sus lectores, manifestando en un suelo que inserta inmediatamente después del extracto de la sesión, que las declaraciones del general Serrano hacían creer á muchos hombres importantes de la izquierda la posibilidad de una inteligencia con los ministeriales. Si no supiéramos, como lo sabe todo el país, que las cuartillas de política se corrigen en el ministerio de la Gobernación, antes de mandarlas á las cajas, creeríamos que esta especie, vertida así como al descuido, era una mala inteligencia del redactor encargado de asistir á las sesiones; pero desde el momento en que estamos persuadidos de lo primero, puesto que ya se dan órdenes en público para que las pruebas se lleven al palacio de la Puerta del Sol, no podemos menos de creer que el trastuque es intencional, como las palabras del extracto, en lo que se refieren á la declaración, están colocadas artificiosamente por efecto de una mala intención.

El señor duque de la Torre ha dicho que no quiere separarse del Sr. Sagasta, y por eso le excita á que plantea aquella Constitución que en algún día creyó inmejorable, y hoy estima tan perturbadora; pero al hablar de esa legalidad común no se ha referido al fusionismo, que rechaza su bandera, sino al partido conservador, que apoya el movimiento de la izquierda, para que se constituyan dos únicas tendencias políticas que puedan turnar en el poder; el credo liberal-monárquico, ampliamente interpretado y el conservador-liberal. Esta es la traducción exacta de esas declaraciones que los ministeriales comentaban á su gusto para levantar atmósfera en su favor; esa es la base de los rumores que anoche á última hora hacían extender en todos los círculos, suponiendo que la izquierda dinástica cedía ante los argumentos del jefe del Gabinete.

El señor marqués de Molins ha desenmascarado al Sr. Sagasta presentando la cuestión en su verdadero terreno; ha dicho que el Gobierno ni puede llamarse conservador, ni constitucional; le ha concedido, como agrupación política, el dictado de fusionista, y por tal le ha combatido brillantemente demostrando que sus actos, después de su llegada al poder, son demasiado significativos para que no se le pueda llamar liberal, y bastante indefinidos para que pueda considerarse como conservador.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Domingo 10 Diciembre 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Plaza de San Nicolás, 6, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Contra los hechos públicos del Parlamento no sirven mystificaciones, ni prevalecen sus percheras; ó el Sr. Sagasta cambia completamente de política, en cuyo caso dejaría de existir la división que hoy se señala, ó de lo contrario, nuestro partido marchará por la senda que su deber le traza. La lucha está entablada sobre estas premisas, y mal que pese á los que quieren darle otro carácter, habrá de seguir hasta el fin: la Constitución del 76 con los conservadores, ó la del 69 con los verdaderos constitucionales; este es el dilema. Pretender un arbitraje entre ambos principios, suscitar récodos en la opinión y revestir artificiosamente y con intención aviesa de otros caractéres una cuestión tan sencilla, tan clara y tan evidente, sólo puede acusar la anemia que consume al fusionismo, y la perturbación que existe en su seno. Impotente para desbaratar los planes del enemigo, el Gobierno se bate en la última trinchera, apelando á malas armas para sostenerse en el poder; es un enfermo desahuciado, en perpetua agonía.

Rogativas en Sevilla.

De nuestro amigo e ilustrado correspondiente en esa localidad recibimos la siguiente carta:

Señor Director de *El Debate*.

Muy señor mio y estimado amigo: Un acontecimiento de gran interés ocupa por completo la atención del pueblo de Sevilla.

No es de aquellos que, por un cambio deseado de Gobierno, imprimen á toda una nación un nuevo giro en sus futuros destinos; no es de aquellos que, por una reforma administrativa local, deciden de la prosperidad de un pueblo; no es tampoco de aquellos que excitán el entusiasmo popular, y que sólo dejan el efímero recuerdo de algunos días consagrados á la algaraza y desahogo inocente de la multitud. El acontecimiento de que se ocupa Sevilla entera reviste mayor importancia que todo eso.

Trátase nada menos que de hacer saber á Dios que nos tiene olvidados, y hacerle oír nuestras súplicas por medio de sus representantes, embajadores y ministros en la tierra.

Trátase, señor director, de hacer rogativas públicas, para que Dios nos mande la lluvia de que tanta necesidad tenemos.

El dia 1º del corriente tuvimos los sevillanos una nueva prueba de la solicitud paternal de nuesro alcalde-presidente y una inmensa satisfacción al ver fijado en las esquinas un bando donde la autoridad local hace saber al pueblo de Sevilla que en los días 1º, 2 y 3 se harían rogativas públicas para imponer del Todopoderoso que nos envie su benéfica lluvia.

y en el expresado bando se indicaba á las empresas teatrales que suspendieran sus tareas en esos días, para no turbar el recogimiento y actitud religiosa propia de tales casos.

¿Cuánta impiedad, señor director! Ningún coliseo—y ahora trabajan cuatro—cedió á las justas pretensiones de la autoridad municipal.

En cambio, las autoridades religiosas no han omitido medio ni sacrificio de ninguna especie para que el fin respondiera á los deseos y el objeto propuesto, agotando todos los recursos del arte.

A este propósito se sacaron en procesión cuatro ó cinco imágenes de aquellas que tienen más virtud milagrosa, y que por su tradicional historia muestran tener mayor influencia en la voluntad y decisiones del Altísimo.

El agua ha venido, señor director, á visitarnos, confudiendo así los impíos e incrédulos, y presentando al Gobierno un medio de atender, á costa de pequeños sacrificios, á las necesidades y miserias de las provincias que se encuentran en el caso nuestro.

Como este asunto es el tema obligado de todas las conversaciones, con objeto de esquivar el tener que dar mi opinión en una materia tan peligrosa, voy á reproducir algunos diálogos cogidos al vuelo.

En la calle de las Sierpes:

—Cree Vd. que lloverá, D. Fulano?

—Pues ya lo creo, como que el almanaque y el barómetro anuncian lluvia.

—Pero entonces, ¿no cree en la eficacia de las rogativas?

—De ningún modo, D. Zutano; las nubes, las lluvias y los fenómenos meteorológicos se rigen por leyes invariables de la Naturaleza, y además yo creo que el Padre Universal no necesita que le recuerden lo que sus criaturas han menester, porque ni se duerme ni se olvida.

—Sois un hereje, y debían quemaros. Abur.

—Gracias, ortodoxo amigo. Adios.

En el café:

—A qué teatro vas esta noche?

—A ninguno; no hay teatros; estamos de penitencia por real orden.

—Sí, hombre, sí; hay teatros, las empresas no conocen la pragmática de Carlos III.

—Pues mira, yo ya tengo citados unos cuantos amigos y amigas, para El Colmado, en la creencia de que no había función de teatro, y me decidí por una jerga flamenco.

Dos amigos que se encuentran:

—Chico, ¿dónde vas con ese paraguas, con el sol que hace?

—Toma, á la procesión que sale para que llueva.

—¿A cuál de ellas?

—A la de la Virgen de los Reyes, que la hicieron los ángeles y debe ser más milagrosa.

—Pues, yo no; yo voy á la del Gallo.

—¿Cómo? El Gallo sale en procesión?

—No, hombre; pero ese simpático y religioso maestro de toros, costea la salida de una en su barrio, y á mí me gusta ir donde va la gente del bronce.

Bueno, pues en el Suizo nos veremos.

—No; de la procesión regularmente nos iremos al salón de Silverio.

—¡Ah! Pues entonces me voy contigo á la procesión del Gallo.

Se dan el brazo, y cantan:

«Vamos á los toros,
vamos sin tardar...»

Dos viejas, conocidas y vecinas:

—Doña Perpetua, ¿á dónde va usted tan deprisa?

—A la procesión, que me han dicho que la hija del vecino del lado estrena un vestido; y como sé que no tiene de qué, quiero ver la persona que la acompaña.

—Pues iremos juntas, y así, mientras vemos si hay gato encerrado, charlaremos por el camino.

Después que hoy el agua ha venido á saludarnos, he sorprendido la siguiente conversación en un grupo:

—Fulano, ¿no decías que el poder de las rogativas es ineficaz? Mira como llueve.

—Hombre, no creo en la eficacia de las rogativas, por una razón sencilla; ¿por qué no las hicieron cuando aún podían prevenirse males, que hoy es imposible remediar con toda el agua del Jordán?

—Como no soy teólogo, no puedo contestarte.

—Zutano, ¿cómo es que no ha llovido hasta el sexto día?

—Pues, es muy sencillo; esos seis días son los que se necesitan para que las plegarias lleguen á su destino y las nubes se reunan por superior mandato.

—A lo que yo entiendo, este año lo que se ha hecho es dar á las nubes una satisfacción por lo que hace dos años se hizo con ellas, subiendo en procesión á la Giraldilla, y desde allí exorcizarlas, cuando el agua nos llegaba á la boca.

Señor director; este pueblo está dejado de la mano de Dios. Contagiado de liberalismo, sigue la senda de eterna condenación.

Hasta otra, se ofrece de usted como siempre, afectísimo S. S.

El Correspondiente.

Sevilla, 6 Diciembre 1882.

POLEMICA

Refiere *El Liberal* lo siguiente:

«El señor marqués de la Habana recibió ayer una tarjeta que decía:

EL MINISTRO DE LA GUERRA felicitó á usted en sus días.

Más de media hora de meditaciones costó al presidente del Senado buscar la explicación de la tarjeta...

Al fin, dándose una palmada en la frente, exclamó:

—¡Ya caigo! ¡Vaya con el bueno del general!

—¡Como me llamo! ¡Coucha!

Ni el género distingue ya el ministro de la Guerra.

El Correo, hablando de la discusión que se viene sosteniendo en el Senado, dice:

«Siempre en estas luchas breves, gimnásticas, de brazo á brazo, se ha distinguido el Sr. Sagasta.»

Desde luego que en las luchas gimnásticas se distingue el presidente del Consejo de ministros, como que es un titiritero político de primera.

La Unión titula su artículo de fondo de noche: «Dios nos oí!

—¿Cómo, con buenos ó malos ojos?

Habla la *Gaceta Universal*:

«En vano intentan los partidos de la izquierda atenuar el efecto producido por los dos magníficos discursos del señor presidente del Consejo.

No saben, do como parar los golpes de aquella argumentación vigorosa, de aquella lógica contundente, de aquella prudente energía...»

Y debía seguir... de aquella consecuencia política, de aquel liberalismo sin límites.

Pero, por lo visto, la *Gaceta Universal* es una claque que no sabe su oficio.

Situación del Gobierno en el banco azul del Senado.

Presidente del Consejo, repartiendo caramelos á la mayoría.

González (D. Venancio), haciendo los extractos de los discursos que pronuncia el señor Sagasta, y que aparecen después en *La Correspondencia*.

Pavia, durmiendo.

Martínez Campos, pidiendo luces á las tres de la tarde.

Albareda, aburrido de que en el Senado no se baile flamenco, y preparando un proyecto á este fin.

Camacho, preocupado por no poder desprendese de Rico.

Alonso Martínez, muy satisfecho de que llamen conservador al Gobierno fusionista.

León y Castillo, saludando á las señoras que acuden á las tribunas y de vez en cuando diciendo á Sagasta: «No lo entiende Vd.; no lo entiende Vd.»

Y Vega de Armijo ocupándose de la redacción de el libro verde que ha de regalar á los fusionistas.

El general satisfactorio, desde que comenzó el debate político en el Senado, no hace otra cosa que mirar á través de un gemelo de teatro, que un senador de la mayoría lleva por puño de bastón.

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Presidente efectivo: D. Juan José Cabo y Lasso.
Vocales: D. Saturnino Ortiz y Ortiz.—Manuel Coño y Trueba.—Juan López y García.

Secretario: D. Hermógenes Real y Martínez.

Acto seguido, y habiendo aceptado sus cargos los individuos que suscriben, acordaron que por conducto del presidente se pusieren en conocimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Becerra el nombramiento recibido a su favor, como así mismo le manifestase su incondicional adhesión.—Campillo de Altobuey 1^o de Noviembre de 1882.—Juan José Cobo.—Manuel Coco.—Saturnino Ortiz y Ortiz.—Juan López.—Hermógenes Real.

TELEGRAMAS

LONDRES 9.—El Standard dice hoy que la organización del ejército egipcio ha sido aplazada hasta que los ingleses abandonen el Egipto.

Los telegramas del Cairo insisten en que no se ha conjurado la crisis ministerial a causa de las divergencias surgidas entre el Gobierno del khedive y las autoridades inglesas.

El Daily Telegraph, hablando hoy sobre este asunto, dice, con referencia a un despacho del Cairo, de su servicio particular, que allí se cree seguro que el ministerio en masa abandonará el poder, siguiendo a Riaz bajá.

PARIS 9.—A causa de las grandes inundaciones de muchos ríos, es muy irregular el servicio de los ferrocarriles.

La prensa francesa exhorta a sus suscriptores a que contribuyan con sus ofrendas al alivio de las víctimas de la inundación que cada vez son más numerosas.

LONDRES 9.—Ha quedado dominado completamente el horroso incendio de esta ciudad que duró todo el día de ayer.

Además de los edificios, hay que depurar la pérdida de valiosas mercancías.

VIENNA 9.—Los despachos de Berlín confirman que el estado de la emperatriz de Alemania inspira vivísima inquietud.

PARIS 9.—El Sena ha tenido una de las mayores crecidas de este siglo.

Las aguas han llegado a la altura a que subieron en la grande inundación de 1876.

En muchos puntos el río ha salido de su cauce.

Los sótanos de las casas de París situadas en las orillas están llenos de agua.

En las inmediaciones de París hay que depurar bastantes desgracias materiales.

El Garona ha tenido también grandes crecidas, según despachos de Burdeos.

LONDRES 9.—Los telegramas de Calcutta consideran fiamamente una gran insurrección en Birmania, poniéndose al frente de ella el primogénito del rey.

BURDEOS 8.—Tampoco hoy ha llegado a tiempo el tren de Orleans que trae el correo de España para enlazar con el del Mediodía. La causa del retraso han sido las inundaciones.

PARIS 9.—Los periódicos de Lyon publican la sentencia impuesta por los tribunales a varios anarquistas, por la publicación de impresos subversivos, habiendo sido condenados los reos a uno, dos y tres años de cárcel.

La contestación del ministro de Negocios de Francia a la proposición de Inglaterra sobre la arreglo de la cuestión egipcia, es muy energética. Declara que Francia no puede renunciar a ninguno de sus derechos en Egipto, donde no solamente tiene que defender intereses económicos, sino esencialmente políticos, por la posición geográfica de aquel país, y por hallarse en él el Canal de Suez.

Un telegrama del gobernador general del Senegal anuncia que a consecuencia de la reaparición de la fiebre amarilla, las praderas de Dakar deben ser sometidas a cuarentena.

PARIS 9.—B Ida: Fondos franceses, 3 por 100, 80,50; 5 por 100, 114,50; Fondos españoles 3 por 100 exterior, 27,38; 4 por 100 exterior, 63; Obligaciones Cuba, 496,75; Consolidados ingleses, 101,18; Última hora, 4 por 100 exterior, 62,11; 16.—Obligaciones Cuba, 496,85.

LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,34.

SABANA 8.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Veracruz.

BERLIN 9.—El Gobierno, al pedir al Reichstag (Parlamento alemán) la prolongación de medidas contra los socialistas, hace constar que la persistencia de la agitación socialista en Alemania está sostenida, sobre todo, por la Asociación internacional.

PARIS 9.—Senado.—El Sr. Fresneau, senador de la derecha, dirige una interpelación al Gobierno sobre la circular del ministro de Instrucción pública, facultando a los prefectos para escoger el momento oportuno para quitar los emblemas religiosos de las escuelas, conforme la ley de instrucción primaria.

El ministro contesta que la circular ha tenido por objeto conciliar los intereses de las escuelas con las prescripciones legales.

Después de esta declaración se aprueba la orden del día, favorable al Gobierno, por 164 votos contra 96.

Se asegura que el Gobierno trata de pedir a la Cámara un crédito de 9 millones de francos, con destino a la expedición de Tonkin.—Febrero.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SEÑADO.

Sesión del dia 9 de Diciembre de 1882.

Abierta á las dos y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Varios señores senadores pidieron la palabra.

El señor conde de la Romera pidió se reprodujera un proyecto de ley.

El Sr. Diaz Jimenez pidió se reprodujera otra respecto al ferrocarril de Grahada, y aumento de la guardia civil en aquella provincia.

El Sr. Barroeta pidió la reproducción de otro proyecto de ferrocarril.

El señor general Baldrich pidió que constase su voto con la mayoría en la votación del jueves.

El Sr. Bahamonde pidió que constase el suyo con el de la minoría.

El Sr. Romero Giron rogó al Gobierno se sirva señalar dia para contestar a una interpelación que hace tiempo tenía, anunciada sobre abusos cometidos en la provincia de Cuenca, referente a aprovechamientos forestales.

Entrando en la orden del dia, continuó el debate pendiente sobre la proposición del Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. Ortiz de Pinedo usó de la palabra en contra.

Dijo que la evolución política que ha realizado la izquierda era importanzísima.

Refiriéndose al partido posibilista, en cuyo nombre hablaba el orador, dijo que, a pesar de los movimientos revolucionarios, el posibilismo no ha perdido ni uno solo de sus afiliados.

Yo entiendo que el principio de igualdad de derechos rechaza toda institución previamente.

Cuando yo veo que el partido conservador coopera

á la realización de nuestros ideales, ¿cómo yo me he de affigir por la existencia de la izquierda?

Necesita aprovechar esta ocasión para explicar nuestra conducta, tan censurada, y tan poco comprendida.

Vino la Restauración y quedaron dispersas todas las fuerzas revolucionarias. En aquellos momentos nuestro jefe comprendió que nuestros intereses formaban una realidad política de gran importancia. Y quería que debía hacerse era recoger del suelo y levantar en alto la bandera de la democracia.

Cuando vino al poder el partido constitucional, cayó en los mismos errores que atacó en el partido conservador. ¿Quién había de creer que no cumpliera su programa?

El país ha visto que, en un periódico, un escritor ha sido sentenciado a ocho años de destierro por tratar en un artículo doctrinal la forma de gobierno; ha visto otra porción de abusos y atrocidades que antes fueron censurados por el Gobierno actual cuando estaba en la oposición, y hoy los repite, a veces corregidos y aumentados.

El discurso del Sr. Ortiz de Pinedo se ha reducido á dirigir ciertos ataques al Gobierno por su conducta, ante la cual se sanciona por todos los partidos liberales la existencia de la izquierda dinástica.

El Sr. Moreno Benítez se levantó á contestar al Sr. Ortiz de Pinedo.

Tanto por lo desechado que estuvo en su contestación, que seguramente ha debido entenderla tan sólo el Sr. Moreno Benítez, como por lo difícil que era comprenderle desde la tribuna, lo cierto es que no se ha pedido recoger una idea de su discurso.

Rectificó el Sr. Ortiz de Pinedo.

El Sr. Moreno Benítez rectificó.

El señor marqués de Molins hizo uso de la palabra en contra de la proposición.

Dijo que no recordaba ocasión alguna en su vida parlamentaria en que se haya visto en situación mas difícil que hoy.

De un lado la Constitución del 69, proclamada por el señor duque de la Torre, Código que no contiene ninguno de nuestros principios; de otro el Gobierno que falsea la del 76, que nosotros defendemos, y de otro la proposición del Sr. Pelayo Cuesta, á la cual nos oponemos también.

Hé aquí lo difícil de mi situación.

Pero debo, y debemos felicitar al duque de la Torre y á la causa que va á defender tan ilustre caudillo. (Bueno en los lados de la Cámara.)

Hizo un gran elogio del duque de la Torre, diciendo que el salvó la monarquía, hace cuarenta años, tremolando la bandera de una niña que casi estaba en la cuna, y ese alto servicio se debe al duque de la Torre, mi querido amigo.

Dijo que le extrañaba que el Sr. Sagasta se asombrase de que la izquierda tuviera su Constitución, pues yo no soy mucho más viejo que el Sr. Sagasta, y recuerdo muchas Constituciones que S. S. parece desconocer. Y sin ir más lejos, el Gobierno tiene dos Constituciones, más á que se atiega cada letra, y otra en el espíritu, la del 76 y la del 69.

Ese Ministerio es un Gobierno confeccionado á manera de receta, coger cuatro ministros que hayan votado la Constitución del 69, cuatro que hayan votado la del 76, unos pocos que hayan sido ministros lo mismo con la república que con la dinastía de Saboya, que con la dinastía de D. Alfonso, revolverlos seguían arte como las misturas y formar un Ministerio que será igual al actual.

Dijo que no podía admitir la enmienda del señor Pelayo Cuesta porque los conservadores quieren la Constitución del 76 en toda su integridad, en su letra y en su espíritu.

Entró á ocuparse del criterio de los conservadores respecto á la cuestión religiosa, y se extendió en grandes consideraciones para probar que no podían aceptar la Constitución del 76 tal como la cree el Gobierno, porque entiende que así despacito, como dice el Sr. Sagasta, y mansamente se puede alterar y ofender el sentimiento religioso del país.

Dijo que tal como interpreta el Gobierno la Constitución del 76, puede debilitar las facultades del rey.

Insistió en que los conservadores no aceptarán la Constitución del 69 jamás.

El discurso era oido con desagrado por parte de los amigos del Sr. Cánovas, y con aplauso por parte de los moderados-históricos.

Terminó diciendo que la proposición era deficiente y no podían votarla con el Gobierno tampoco, ni con la izquierda.

El señor presidente del Consejo de ministros se levantó a contestar al señor marqués de Molins.

Dice que lo expuesto por el señor marqués resulta que la Constitución del 76 la interpretan los conservadores de un modo conservador, y el Gobierno la interpreta de un modo liberal, contra lo que se ha dicho por algunos conservadores de que el Gobierno era un continuador de la política del señor Cánovas.

El señor duque de la Torre ha dicho que el movimiento de la izquierda se realizaba con el concurso del partido conservador; pero el partido conservador le niega, luego faltando ese concurso no puede realizar la izquierda el señor duque de la Torre; es un partido muerto antes de nacer. La izquierda dinástica se halla sin el concurso del partido conservador, y este reconoce en el Gobierno un partido liberal.

El Sr. Sagasta se aprovecha del discurso un tanto inhabil del señor marqués de Molins para buscar una disuisión entre los conservadores del Sr. Cánovas y los de procedencia moderada.

El señor marqués de Molins dijo que el concurso era el mismo que el que había prestado el partido conservador a los constitucionales para subir al poder.

El señor duque de la Torre pidió la palabra y dijo que él había dicho que el partido conservador ofrecía su concurso en primer lugar porque habían fundado el movimiento emprendido hacia la monarquía con satisfacción, y además porque tenían el compromiso, caso de que se variase la Constitución de acuerdo entre las Cortes y el rey, de aceptarla y acatarla.

Añadió que él vino con bandera de paz al Senado, y el Sr. Sagasta le corresponde de una manera inconveniente, acre y descompasada.

El señor presidente del Consejo rectificó; dice que no se acuerda haber ofendido al ilustre duque de la Torre, su distinguido amigo, pero si así lo cree, que retire todas las palabras que puedan haberle molestado.

Rectifican varias veces los señores marqués de Molins y Sagasta.

El señor marqués de MOLINS: ¿Estamos en el Senado ó estamos leyendo el Catolicismo, pregunta por pregunta?

La izquierda tiene nuestro apoyo para combatir al

Gobierno, pero no para el establecimiento de la Constitución del 69.

Pensáis vosotros reformar el art. 12 de la Constitución?

¿Pensáis establecer en sus últimos límites el sufragio universal? Pues entonces contad con mi apoyo.

El Sr. Gallostra pide la palabra para rogar al señor presidente suspender la sesión.

Orden del día para el lunes: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos veintidós.

CONGRESO

Extracto de la sesión del dia 9 de Diciembre de 1882.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

En las tribunas escasa concurrencia.

En el banco azul el ministro de Estado.

Varios señores diputados piden la palabra.

El señor ministro de Estado la pide para rogar la reproducción del proyecto de ley respecto á la carretera consular.

Vuelven algunos señores diputados á pedir la palabra para reproducir varios proyectos y proposiciones de ley.

El Sr. Marino interpuso al ministro de la Gobernación acerca del día señalado para las elecciones provinciales.

El Sr. Becerra pidió se reprodujera un proyecto de ley.

Se leyó la orden del día, que era referente al ferrocarril de Santiago á la Tieira.

El Sr. Batanero pidió la palabra para reproducir su voto particular en el proyecto de ley del ferrocarril de Santiago á la Coruña.

Orden del día para el lunes: discusión del proyecto sobre la reforma del Código de comercio.

El Congreso pasó á reunirse en secciones.

Se levantó la sesión.

Eran las dos y media.

NOTICIAS

Comisión de los inundados de Murcia.

En uno de los salones del restaurante de Fornos se reunieron un anteayer tarde los directores o representantes de la mayoría de los periódicos de Madrid, acudiendo á la convocatoria de una comisión de los inundados de Murcia, que deseaban el concurso de la prensa para conseguir las justísimas pretensiones de las víctimas de la inundación.

El Sr. Baleriola, presidente de la comisión y compañero distinguido en la prensa, expuso con brevedad y sencillez las demandas de sus representados.

Hizo la salvedad de que no culpaba a nadie, y que sus paisanos sólo tenían palabras de reconocimiento para curtos han intervenido en la gestión de los fondos de la caridad; pero que resultaba que habían conseguido como base del reparto distribuir el 50 por 100 a Murcia, quedaba aún sin ir á su destino una cantidad considerable, valuada,

lensa de los intereses generales de aquellas provincias.

Casino de Madrid.

Se ha verificado la elección de presidente y demás cargos de la junta directiva del Casino.

Los individuos elegidos son los siguientes: Presidente, Excmo. señor general D. Carlos García Tassara.—Directores, señor general D. Juan Acosta y Sr. D. Alejandro González Olivares.—Conductor, señor brigadier D. Rafael Asensio.—Depositorio, señor conde de Muguiro.—Secretario, Sr. don Francisco López de Alarcón.—Suplentes, Sres. don José Miquel y Pelayo D. Quintín Nieto.

Según dicen los periódicos de Valencia, al salir de Jetafe el tren-corren de Madrid que se dirigía a aquella capital, hace pocos días, subieron dos sujetos al furgón, amenazando al conductor del tren, exigiéndole los fondos que llevaba, que ascendían próximamente a unos 6.000 duros, y apaleándole después por negarse a ello.

El agridado disparó un revólver contra los salteadores, desapareciendo éstos.

En la estación de Aranjuez fué auxiliado el relajido conductor, el cual conducía algunos caudales del marqués de Campo.

Hoy presentará a nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, el general Socías, presidente del Círculo demócrata-monárquico, la Junta de gobierno de dicho Círculo, con el objeto de ofrecer sus respetos, manifestarle su adhesión y reconocimiento como jefe de la izquierda y poner a su disposición el referido local.

Ayer tarde, á la una, se declaró un incendio en la cocina del cuarto entresuelo de la casa núm. 2 de la calle de Calderón de la Barca, siendo extinguido a los pocos instantes sin más consecuencias que haberse quemado dos maderos del pavimento de dicha cocina.

La Junta de Instrucción pública se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento, para tratar de algunas traslaciones de maestros.

En breve se verificará en la real cámara el acto de cubrirse, como grandes de España, los señores duque de Sevilla, marqués de Almodóvar, de la Laguna, Cáceres y Valcárcel y conde de Humanes.

Ayer no celebró sesión la Diputación provincial, por falta de número de diputados.

Anteanoche se reunió el comité de la izquierda dinástica del distrito de la Universidad en fraternal banquete, para solemnizar el buen éxito en los trabajos de propaganda en pro de su candidato, señor D. Guillermo Gullón.

A la hora del *Champagne* pronunciaron entusiastas brindis los Sres. del Río, Boladeros, Muñoz, Taucin, Pintado, Enciso, Gallardo, Infesta y López Borreguero.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de ensanche, instrucción primaria y mercados, acordando la última proposición al Municipio en la sesión del lunes la autorización a los vendedores de aves para vender por las calles en las próximas fiestas, sin que su mercancía tenga que ser visada en los Mestres, pagando a su entrada los derechos de consumo y los señalados en el Mercado central, entendiendo esta concesión como extraordinaria y validera sólo para los diez últimos días del año. La venta se efectuará en los sitios que designe la Junta de tenientes de alcalde. De este modo, sin faltar a lo preceptuado sobre venta de aves, se atiende a una reclamación justa y a una necesidad del vecindario.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 21 del periódico profesional, titulado *El Génio y el Arte*, órgano oficial de la Asociación de maestros de sastre de Madrid, al cual acompaña un hermoso y detallado figurín de prendas de caballero, y una hoja de planillas para la construcción de estas prendas.

Es una publicación que hace honor a la clase, y que gustosos la recomendamos por sus inmejorables condiciones y lo mucho que favorece al gremio.

Beneficencia provincial.

En la sala de juntas del Hospital general celebró ayer tarde su cuarta sesión literaria el cuerpo facultativo de Beneficencia provincial.

Presidía el Sr. Capdevila, decano del cuerpo, con los Sres. Benavides y Chocote.

Abierta la sesión, el Sr. Capdevila pronunció sendidas frases, lamentándose de la muerte de don Eduardo Escalada y López, fundador del gabinete anatómico y médico-professor del Hospital.

El Sr. González Segovia dió lectura á un breve discurso, en que enmarró los estados morbosos comprendidos bajo la común denominación de infección traumática, que en señor del orador, no sea más que la septicemia, la piemía y la erisipela.

Expuso las distintas opiniones que se han emitido sobre las causas que ocasionan la fiebre traumática, combatiendo algunas de ellas.

Se declaró partidario de la doctrina sentada en la sesión anterior por el profesor Sr. Lacasa, respecto á las infecciones profilácticas y á las curas antisépticas.

Exploró la teoría de los micro-organismos, base de la septicemia moderna, y por la cual pueden explicarse satisfactoriamente las infecciones traumáticas.

El Sr. Gómez Pamo, que usó de la palabra después, expuso los síntomas que sucesivamente se van presentando en los traumatizados, y las causas a que aquéllos son debidos.

Dijo que no existe la fiebre traumática y que lo que vulgarmente recibe este nombre, no es sino una inflamación supurante.

No admite mas que dos estados morbosos dentro de la infección traumática, la septicemia y la piemía, y excluye la erisipela admitida por el Sr. González Segovia.

Para concluir, expuso las condiciones en que se ha de hallar el traumatizado, para que estos estados morbosos sobrevengan ó se desarrollen.

El Sr. Ortiz de Lanzagorta, que tenía pedida la palabra, no ha asistido.

El acto terminó á las seis.

Hoy es el rey de caza al Pardo, acompañado del conde de Villapaterna.

Han llegado á Madrid, con objeto de conferenciar con el ministro de Fomento, dos comisionados de la «Banque transatlántique», con proposiciones para construir las carreteras de España.

Parece que sobre el mismo asunto tiene presente un proyecto la Sociedad genral de Obras públicas.

Según nuestros informes, este asunto se tratará en las Cortes, dejando libre la cuestión el Gobierno.

Tarifas de ferro-carriles.

A las dos y media de ayer tarde se reunió en el ministerio de Fomento el primer grupo de la comisión encargada del estudio de aquellas, que preside el Sr. Maisonneuve.

No se ha adoptado ningún acuerdo, sus tareas han versado sobre las tarifas generales y su aplicación es incidencias, y tarifas de mercancías especiales.

Parece que se ha indicado la conveniencia de reunirse más a menudo.

La reunión terminó á las cuatro y media.

Hacienda municipal.

Probablemente el martes próximo se reunirá en el Ayuntamiento la expresada comisión, con objeto de examinar el proyecto de emisión de seis millones de pesetas, propuesto por el concejal Sr. Ansorena, para cubrir el déficit del Tesoro municipal.

Como inmediatamente deberá pasar al Ayuntamiento para su aprobación, se cree que antes de terminar la semana próxima celebrará sesión pública extraordinaria la corporación municipal para discutirlo.

Un periódico de Castellón dice que, custodiado por la guardia civil, ha llegado á aquella capital un sujeto a quien se le supone complicado en el robo y asesinato del cobrador de contribuciones y dos guardias civiles en el término de Morella, cuyo sujeto es comerciante de mantas y vecino de Madrid.

La detención, según otro periódico de Valencia, se verificó en esta corte. Nada, sin embargo, habiése dicho aquí.

Se ha acordado proveer 50 plazas de aspirantes á Registros de la propiedad, mediante oposición, que consistirá, según el nuevo reglamento, en des ejercicios técnicos y uno práctico.

El primer ejercicio será de preguntas; en el segundo cada opositor redactará una Memoria, y en el tercero se despachará un título sujeto á inscripción.

Las oposiciones comenzarán en Febrero próximo, y solo se publicará en la *Gaceta* el programa de los temas del segundo ejercicio.

Se habla de un drama que con el título de *El enredo del nudo* ha sido presentado á la empresa del teatro de Apolo, y cuyo argumento es la continuación del conflicto que surge en las últimas escenas de *El nudo gordiano*, del Sr. Sellés.

Un periódico aconseja á la empresa que si la nueva obra es representable y de esperanzas, se apresure a estrenarla para que el público conozca otra solución distinta de la imaginada por el inspirado autor de *El nudo gordiano*.

ASUNTOS DEL DÍA

El debate político iniciado en la alta Cámara por nuestro querido jefe el señor duque de la Torre, trae mal perjuicio al Gobierno fusionista.

La sesión celebrada ayer tarde en aquel Cuerpo, revistió gran importancia.

El discurso que el Sr. Ortiz de Pinedo pronunció en contra de la proposición del Sr. Pelayo Cuesta, fué muy bien acogido.

El orador posibilista dijo que la izquierda liberal podía contar con su apoyo y con el de su partido, porque de todos sus actos se desprende un gran patriotismo.

Por más que el Sr. Moreno Benítez trató de hacer la defensa del Gobierno; por más que el presidente de los Asilos del Pardo hace porque el Gobierno no se utilice del establecimiento que dirige, todo es inútil; las oposiciones así lo comprendieron, y así también lo entienden, con seguridad, muchos de los individuos que se sientan en los bancos de la mayoría.

El señor marqués de Molins, en un brillantísimo discurso, hizo ver el dualismo que reina en todos los actos del Gobierno, y dirigió justísimos y rudos ataques al partido fusionista, por tener éste dos Constituciones, una escrita y otra en espíritu.

La contestación que el presidente del Consejo dió al discurso del señor marqués de Molins produjo en la Cámara muy mal efecto, pues lejos de rebatir los poderosísimos argumentos aducidos por el orador conservador, se redujo únicamente á querer demostrar que el partido acaudillado por el Sr. Cánovas no puede jamás prestar su concurso á la izquierda.

Por más que el ilustre vencedor de Alcolea y el señor marqués de Molins quisieron convencer de su error al Sr. Sagasta, nada consiguieron; de esta conducta del Sr. Sagasta se desprende, naturalmente, que el actual Gobierno no puede arrostrar con lucidez la batalla encarnizada, y que nadie más que los fusionistas han sido los encargados de provocarla con sus inconsecuencias.

Los individuos que forman la comisión parlamentaria del Congreso se reunieron ayer tarde, con objeto de acordar la forma en que ha de ser provocado el debate político, que ahora se discute en el Senado.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Bécerra, segun parece, es el encargado de suscitar dicho debate.

A éste seguirá una proposición de «No há lugar á deliberar» que sera apoyada por el Sr. Linares Rivas, en frente de la que presentará la mayoría, interviniendo por parte de las oposiciones en el fondo de esta última los Sres. Moret, Cánovas y Montero Ríos.

Según se desprende de las anteriores noticias, el Gobierno ha de encontrar una ruda batalla en la Cámara popular.

En la reunión de las secciones del Congreso las minorías han obtenido mayoría en las secciones primera y tercera, al elegirse la comisión general de presupuestos.

En la prima fué derrotado el Sr. Rico, candidato ministerial, por el Sr. Villaverde.

Y en la tercera, de los cinco candidatos del Gobierno, solo consiguió el triunfo el Sr. Riano.

La comisión de presupuestos se reunirá hoy para constituirse y dividirse en secciones.

En la tarde se ha reunido la comisión de actas del Congreso, nombrando presidente al Sr. Gómez de la Serna, y secretario al Sr. González (D. Alfonso).

Una vez constituida, aprobará las de los distritos de Gandesa y Almudia, por donde resultan electos los Sres. Torres (D. Pedro Antonio) y Ferreras (D. José).

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en la cuestión relativa á la introducción de cereales, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Castilla la Vieja, se acordó nombrar una comisión compuesta de uno de dichos representantes por cada una de las provincias, para que conference con el Gobierno acerca de los proyectos de éste en



REAL FÁBRICA DE TABACOS
CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA
DE
JUAN M. ZUMALACÁRREGUI
Oficinas, 20 y 22, Habana

ENRI CLAY
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
JULIAN ÁLVAREZ.

Los productos de esta fábrica, la PRIMERA entre todas las de la Habana, están elaboradas con la mejor rama de Vuelta-Abajo, siendo tan grande su consumo en el mundo entero, que emplea en la elaboración de 120.000 tabacos diarios, unos 700 operarios.

Calzada, S. de Luyano, núm. 100
Depósito y Oficinas: O'Reilly, 9 1/2

HABANA

Representantes en Madrid: Sres. Leoaje y Matienzo,
MONTERA, 6, 2.^o

CAFÉS
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

DEPÓSITO GENERAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13
Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradableísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1,50 pesetas.
Puerto Rico, id. de 230 y 115	2 los 460 gramos
Caracolillo, en id. de id. id.	2,50
Moka y Caracolillo, id. id.	3
Moka sólo, id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

PARA NAVIDAD
REBAJA DE PRECIOS

Dulces finos surtidos, 1 peseta 50 céntimos medio kilo. Inmenso y exquisite surtido en turrones de todas clases, á 1 peseta 50 céntimos medio kilo.—Mazapanes de Toledo, cajas jarras y jalea, por docenas á 8 pesetas; cajas sueltas á 75 céntimos.

CONFITERIA, Dohen.—CFD ACEROS, 8.

R. ALLONES Y COMP.

Gran fábrica de cigarros

Marca Allones

ANIMAS, 129 Y 131

En ella se elaboran los tan solicitados cigarros de *Eucaliptus*, que tan brillantes resultados han obtenido en la curación de las fiebres, de cualquier clase que sean.—El *Eucaliptus* es el mejor antifebrífugo conocido hasta el dia.

PRUEBENSE

FÁBRICA DE TABACOS

DE

PEREZ Y VELEZ

SITIOS, 11

Marcas de fábrica

Tullerías, Tuberosa, Brillante, Adelfa, Reputación

R. VILLONES

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Es una de las mejor reputadas de la isla.

Ha sido premiada en la Exposición universal de Filadelfia, París y Chile.

Es buscada y solicitada por todos los buenos fumadores.

ANIMAS, 129 Y 131

FÁBRICA DE TABACOS

DE Juan Cueto y Cop.^a
Provedor de la Real Casa.

MARCAS.
Don Quijote, Flor de Naves, Obeso y Cueto.

MALOJA, NÚM. 31.

HABANA.
Representantes en Madrid: Sres. Leraja y Matienzo.

MONTERA, 6, 2.^o

CORTINA, MORA Y COMP.

FÁBRICA DE TABACOS

FRANCISCO G. CORTINA

Marcas

Cortina, Mora y Compañía, Estrella, Shakespeare

ESTRELLA, 134

DINERO

SKIN RETENCION

para jueces, promotores, militares y empleados activos y pasivos. Muy barato sobre fiacas, solares, muebles y alquileres.

JARDINES, 10, PRINCIPAL

de vez á dos



B. PARERA

FÁBRICA DE TABACOS

Calle de Gervasio, 138

HABANA



ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio á que dedican sus capitales, y personas á quienes está confiada su dirección.

Respecto á los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo II.—Industria Fabril.

Tomo III.—Mineralogía y Metalurgia.

Tomo IV.—Trasportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza Pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y granos.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 7,50 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE, abonarán á razón de 3,50, 5 y 7,50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á EL DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los temos del Anuario, en que deban ser incluidos, siempre que no ocupen mas de seis líneas.

Anuncios á precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones al Anuario, sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierdo y en la Administración de EL DEBATE.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

FÁBRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de cíne y plumeros, precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA:
Carretas, 35.
Fuencarral, 46.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGITIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 1, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.
Darán razón Gorguera, 17, chocolatería.

EDWARDS

cirujano-dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recalde, 12, pral.

HUEVERIA Y LECHE

ISABEL LA CATÓLICA, 7
Se ha abierto un nuevo establecimiento, con géneros frescos del día. Se sirve á domicilio.

BELINDA

FÁBRICA DE TABACOS
DE
F. MENENDEZ Y HERMANO

Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Menéndez, El Jardín, Hermandad.

SAN MIGUEL, 113 HABANA

NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo.

PRUEBENSE

FÁBRICA DE TABACOS
DE
SEBASTIAN AZCANO

Marcas
Flor de las Flores, Flor de S. Azciano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitios 75, Habana

KOMEY Y JULIETA

FÁBRICA DE TABACOS
de
ALVAREZ, GARCIA Y C.
San Rafael, 67, HABANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de prendas

precios. Se aconseja que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas

paron de su mano los cables que nos arrojaban, porque la resaca era espantosa y batía con furor las rocas en que se halla situada la isla: mil veces les viémos inclinados sobre el mar á los violentos esfuerzos que se veían precisados á hacer para atraernos á tierra; toda vez que, fatigados de luchar con las olas, nos abandonaba la energía cuando más la necesitábamos.

Llenos de contusiones por los golpes que á cada momento recibían, mojados hasta los huesos, porque muchas veces tuvieron precision de entrar en el agua hasta la cintura para tendernos su mano generosa, aquellos heroes de la caridad olvidaron sus dolores por atender á nuestras amarguras, y no se tisfechos con proveernos de ropa según pudieran, nos presentaron prævisiones con que reparar nuestras abatidas fuerzas, y nos dieron parte en su propio lecho.

Al dia siguiente, y por acuerdo de todos, se hizo un recuento de provisiones á fin de estar prevenidos á cualquier eventualidad en vista del aspecto que el mar presentaba; dado el numero de los habitantes de la torre, no había más que para dos semanas de la torre, no había más que para dos semanas, juzgando, pues, podíamos subsistir todos con lo que alcanzaba mas que para las dos familias? Siller tomó la palabra, y dijo:

—Es imposible que podamos continuar aquí; las provisiones escasean, y se hace preciso establecer un turno riguroso en la vigilancia, a fin de hacer señales á los buques que puedan pasar cerca de la isla.

—Y qué señales hemos de hacer? —dijo otro de nuestros compañeros.

—Cualquiera: una tela izada en un palo, una bandera.... aunque sea á gritos, es preciso llamar la atención.

(Se continuará.)

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 37

EN EL FARO,

novela original de costumbres marítimas

por

ANTONIO PAREJA SERRADA

no era hombre que le gustaba hacer las cosas á medida, y había dispuesto que ántes de servir otros manjares, se diese una taza de caldo á cada uno de los naufragos con objeto de entonar su estómago, y el camarero que estaba de servicio había contado mal, sin duda, puesto que faltaba la racion del niño.

—Armentia,—dijo Rodriguez;—que traigan caldo para este niño.

—Armentia—murmuró uno de los naufragos, ya entrado en edad.—¿